

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40305 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado Consecutivo num. 000467/2019 habiéndose dictado en fecha 13 de septiembre de 2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Valencia Auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Antonio Ferrero Terol, Maria Jose Fornes Revert y Antonio Ferrero Fornes con CIF. 20403439R, 85300996E y 48294688R, respectivamente; decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado Administrador concursal a don Carlos Arnal Coll, con domicilio profesional en paseo de la Alameda nº 31 Entresuelo de Valencia-46023-, teléfono 96.351.81.17, fax. 963.511.928 y correo electrónico cac@coev.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A190052819-1